



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2022

RES. H. N° 0806/22

Exptes. N° 4576/17

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el incremento definitivo de dedicación de simple a semiexclusiva, a favor del Lic. Miguel Leopoldo Costilla, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría e Historia de la Antropología III", de la Escuela de Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. CS-054/22 el Consejo Superior otorgó en carácter permanente el incremento de referencia, al Lic. Miguel Leopoldo Costilla.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento definitivo de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

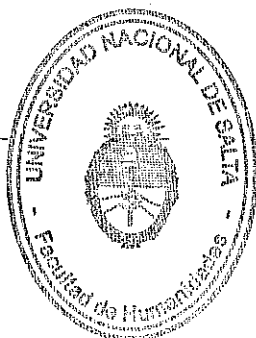
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 28 de junio de 2022, como fecha de inicio del incremento permanente de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Lic. Miguel Leopoldo Costilla, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría e Historia de la Antropología III", de la Escuela de Antropología, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Res. CS-054/22.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADO a partir del día 28 de junio de 2022, el incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos en la asignatura "Teoría e Historia de la Antropología III" de la Escuela de Antropología, del Lic. Miguel Leopoldo Costilla, que fuera otorgado mediante Resolución H. 0945/17.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

M. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES O. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa